



MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA

Cuenta N.º: 11-101-003235-7

CHEQUE No. 00006499

TALGUA

22 de agosto de 2023

Lugar y Fecha

7,700.00

L

FRANCISCO JERONIMO SARMIENTO ESCALON

Páguese a la orden de

SIETE MIL SETECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

Daniel D. Sarmiento Escalon

0011010790011101003235700006499

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO

POR

PAGO DE POR CONCEPTO DE COMPRA DE 1600 LADRILOS RAJON PARA PROYECTO DE MEJORA MIENTO DE VIVIENDA (CONSTRUCCION DE PILAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN CASCO URBANO POR LA CANTIDAD DE LPS. 8,800.00 CON ORDEN DE PAGO N° 13961 CHEQUE N° 6499

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

CHEQUE N.º

00006499

CONTABILIDAD

AUDITORIA

FRANCISCO SARMIENTO ESCALON
MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
Tel 2662-5560
RECIBI CONFORME 76-0728



Honduras, C.A.

TALGUA, LEMPIRA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 22/08/2023

Hora : 03:49 p.m.

USUARIO: J.SARMIENTO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13961

L.: 8,800.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1364

Fecha de Emision: 22/8/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: FRANCISCO JERONIMO SARMIENTO ESCALON

Id/RTN: 0401196600336

La Cantidad en Letras: OCHO MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

POR CONCEPTO DE COMPRA DE 1600 LADRILLOS RAFON PARA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CONSTRUCCION DE PILAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN CASCO URBANO POR LA CANTIDAD DE LPS. 8,800.00 CON ORDEN DE PAGO No 13961 CHEQUE No 6499

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 07 002 001 000 23400 11-001-01	Proyecto de mejoramiento de vivienda área Urbana (Talgua centro, barrio El Calvario, barrio La Ramada y Las Mesitas)	8,800.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
202	RETENCION DE ISR	1,100.00
Total de retenciones:		1,100.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,800.00
Monto Total:		8,800.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		8,800.00
- RETENCIONES		1,100.00
TOTAL		7,700.00

Firma y Sello de Presupuesto

[Signature]

Firma y Sello de Tesoreria

[Signature]

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Francisco Jeronimo Sarmiento Escalon

Identidad No.: 0401196600336

FRANCISCO SARMIENTO ESCALON
 MATERIALES DE CONSTRUCCION
 Tel 2662-5360
 Cel 9978-0778

0s+js/f9JmfaNIQwxjMurJIZNTgpl1K0ivXGRLZC9Gqv0r16VdmJ4K0rUS4vDl03QZz6cB5H6pD5kIRIMbXwWxXXL0deWMFRyoPvR/AFPK0+mKejX8lqPcJASd
 GwrDK9Uuoc23W5akekGtOrnzvgjuZ44S4x



CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LADRILLO RAFON PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DEL CASCO URBANO DE TALGUA, PARA CONSTRUCCION DE PILAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

Yo, **DANIEL DERAS BENITEZ**, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal **1323-1960-00034**, **R T N, No. 13231960000345**, solvencia Municipal **No. 13673** con domicilio en la Comunidad de El Aguaje, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado **EL CONTRATANTE**:- Y **FRANCISCO JERONIMO SARMIENTO ESCALON**, mayor de edad, en unión libre, hondureño con tarjeta de Identidad **No 0401-1966-00336**, **R T N, No 0401-1966-003368** con residencia en la Colonia Gabriel Hernández, de la ciudad de Santa Rosa Departamento de Copan, en representación de su misma persona en adelante denominado, **EL CONTRATADO**, El primero en pleno uso y goce de las Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos, y el Segundo En pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común **ACUERDO** hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**; de Compra y Venta de Ladrillo rafón, el que se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA; EL CONTRATANTE, manifiesta que en la comunidad de Talgua, departamento de Lempira, se ejecutará el proyecto de mejoramiento de viviendas en el casco urbano de Talgua Centro para la construcción de pilas de almacenamiento de agua a personas de escasos recursos económicos, para lo cual se necesitará la cantidad 1,600 ladrillos rafón, a un costo Lps. 5.50, cada uno; Para lo cual se ha convenido solicitar los servicios del Contratado, señor **FRANCISCO JERONIMO SARMIENTO ESCALON**, para que pueda fabricar y transportar hasta esta Cabecera Municipal dicho ladrillo. **EL CONTRATADO**: Manifiesta que se compromete a trasladar el ladrillo contratado hasta el lugar que el **CONTRATANTE** a designado que es la Cabecera municipal de Talgua Lempira:

SEGUNDA: PLAZO, el plazo del Presente **CONTRATO** es de 10 días contados a partir de la Fecha de la firma del presente:

TERCERA: EL MONTO del presente **CONTRATO** es por la cantidad de **Ocho Mil ochocientos, Lempiras exactos. (Lps. 8,800.00)**. del cual se le hara retención del **12.5%** del valor del contrato

CUARTA: EL CONTRATANTE: manifiesta que el pago se realizará en un solo desembolso al estar la cantidad total del ladrillo Contratado en el lugar que el contratante haya designado y lo haya recibido a satisfacción, en caso de no existir fondos en la Tesorería Municipal no se le dará cumplimiento a esta cláusula considerando que pueden existir retrasos en los desembolsos de la Transferencia del Gobierno Central. Ósea que el material lo entregará al crédito, se considera como fecha de inicio un día después de la firma del presente Contrato.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



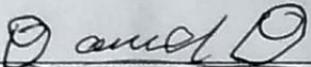
QUINTA: EL CONTRATADO; manifiesta que está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en el presente CONTRATO, comprometiéndose para ello, a prestar su servicio en el tiempo y forma establecida en el contrato y Garantizar la calidad del material (Ladrillo Rafon) y recibir el pago en la condición establecida anteriormente,

SEXTA: EL CONTRATADO, acepta la supervisión, y sugerencias del CONTRATANTE, (Alcaldía Municipal y Unidad Técnica Municipal U T M)

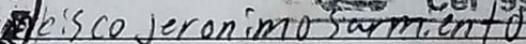
SEPTIMA: Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente CONTRATO, el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de éste Contrato por una de las partes; por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada, con la devolución de valores entregados en forma anticipada, o la Cancelación de servicios recibidos.

OCTAVA: Ambas partes Acuerdan que en caso de existir controversias, estas se trataran de Solventar por la vía del dialogo, sin embargo de no lograrse arreglo alguno por este Medio, renunciemos a nuestro domicilio común, y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para que dicte resolución conforme a derecho.

NOVENA: Ambas partes manifestamos que estamos Totalmente de ACUERDO, y ratificamos en cada Una de sus partes el presente CONTRATO, en fe de lo cual firmamos el presente, en El Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 01 días del Mes de agosto del Año dos mil veintitrés 2023.


DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Contratante




FRANCISCO JERONIMO SARMIENTO ESCALON.
Proveedor
Contratado



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 25/06/23

VALIDO POR 5

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1600	Ladrillo rafón	Lps. 5.50	Lps. 8,800.00
TOTAL A PAGAR			Lps. L. 8,800.00

Francisco Jeronimo Sarmiento

FIRMA DEL INTERESADO



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

<Municipalidad>

TEL. _____

Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

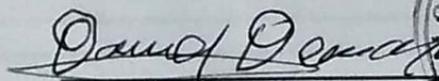
Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LADRILLO RAFON PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DEL CASCO URBANO DE TALGUA, PARA CONSTRUCCION DE PILAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA día 01 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023 AL Señor **FRANCISCO JERONIMO SARMIENTO ESCALON**, Con numero de identidad **0401-1966-00336** quien ha sido adjudicado para desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 01 Días del mes de AGOSTO del año 2023.



DANIEL DERAS BENÍTEZ
Alcalde Municipal



MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, EN CASCO URBANO DE TALGUA , PARA CONSTRUCCION DE PILAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

Fecha de realización:	03 DE AGOSTO DEL AÑO 2023
Ubicación:	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimación :	01 DE AGOSTO AL 10 DE AGOSTO 2023
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	FRANCISCO JERONIMO SARMIENTO	Ident.	0401 1966-00336
Supervisor/UTM :	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	9975-3268		

MONTO CONTRATO A TODO COSTO.	8,800.00	Plazo en días:	10
FECHA DE INICIO	01 DE AGOSTO	Ampliación Plazo:	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	00.00	% Avance Físico (según estimación):	100%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	8,800.00	% Avance Financiero (según Tesorería):	100%
PAGO ACUMULADO	8,800.00	% Avance en Tiempo (según contrato):	100%

OBSERVACIONES GENERALES:					
Observaciones a la obra:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA			
El proyecto presenta un avance fisico de acuerdo a lo solicitado por el contrato		CHOFER :	1		
		Albañiles:			
		Peones:	0		
		Otros	3		
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
		Cantidad de Materiales:			
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
		Materiales Rechazados:			0
Calidad de obra:					
bL	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>		
Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>	Rechazado	<input type="checkbox"/>		

Observaciones en la obra:
ACTIVIDADES EVACUADAS:

evaluacion visual de avance de obra
 revision de calidad de obra presenta un avance del 100%
 LADRILLO PAR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Conclusiones

LOS MATERIALES ESTAN SON DE MUY BUENA CALIDAD



(Handwritten signature)



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

Por medio de la presente el suscrito encargado de **LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL INFORMA** del avance de obra en referencia al proyecto, de mejoras al CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LADRILLO RAFON PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DEL CASCO URBANO DE TALGUA, PARA CONSTRUCCION DE PILAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Construcción que realizada bajo la responsabilidad del contratista: **FRANCISCO**, con avance físico de entrega de material del 100%, donde se le ara retención del 12.5 al contrato celebrado entre la municipalidad y el señor FRANCISCO JERONIMO SARMIENTO ESCALON, como contratista solicita un primer y último pago de L 8,800.00 .

Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 09 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Daniel Deras

DANIEL DERAS BENTON
ALCALDE MUNICIPAL



Francisco Jeronimo Sarmiento

FRANCISCO JERONIMO SARMIENTO
CONTRATISTA



Onan Jafet

ONAN JAFET VARGAS
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

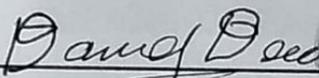


ACTA DE RECEPCION FINAL

Nosotros los abajo firmantes, después de haber realizado la inspección final de las obras y haberlas confrontado con el proyecto CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LADRILLO RAFON PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DEL CASCO URBANO DE TALGUA, PARA CONSTRUCCION DE PILAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA por medio de la presente hacemos constar que los trabajos del proyecto en referencia ejecutados bajo la responsabilidad del señor: FRANCISCO JERONIMO SARMIENTO ESCALON con identidad; 0401-1966-00336 con fondos provenientes de la municipalidad de Talgua Lempira, han sido realizados con apego a las clausulas de contrato, sus respectivas especificaciones y demás documentos contractuales.

Por lo tanto, se da por recibido a entera satisfacción la obra objeto del contrato.

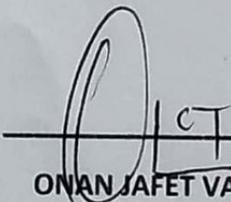
Talgua, Lempira 10 del mes del mes de Agosto del año 2023


DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL




FRANCISCO SARMIENTO ESCALON
CONTRATADO




ONAN JAFET VASQUEZ
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



